

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009 – 2025 –MPC-ALC

Castrovirreyna, 17 de enero del 2025

VISTO:

El Informe N°027-2025-MPC/GM, de fecha 17 de enero de 2025, emitido por la Gerencia Municipal; Informe N°034-2025- VOCC/GPyP/MPC, de fecha 17 de enero de 2025, procedente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los gobiernos locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, referente a la incorporación de mayores ingresos establece: Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante la resolución del Titular correspondiente;

Que, en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 31.4 Los Pliegos del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público. Para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine;

Que, con Informe N°034-2025- VOCC/GPyP/MPC, de fecha 17 de enero de 2025, la Lic. Adm. Vilma Olarte Ccente, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta para la incorporación de saldo de balance del ejercicio fiscal 2024 del proyecto con CUI 2441971 al Presupuesto Institucional Aprobado 2025;

Que, mediante Informe N°027-2025-MPC/GM, de fecha 17 de enero de 2025, el Lic. Adm. MÁXIMO PARI QUINTO, Gerente Municipal, solicita aprobación vía acto resolutivo la incorporación de saldo de balance del ejercicio fiscal 2024 del proyecto con CUI 2441971 al Presupuesto Institucional Aprobado 2025;

Estando a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el Art. 20° Inc. 6) y 20) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la incorporación de saldo de balance del ejercicio fiscal 2024 del proyecto con CUI: 2441971 al Presupuesto Institucional Aprobado 2025; conforme se detalla a continuación:

CADENA DE INGRESO:

1. Ingresos Presupuestarios
- 1.9. Saldos de Balance
- 1.9.1. Saldos de Balance
- 1.9.1.1. Saldos de Balance
- 1.9.1.1.1. Saldos de Balance

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Monto de Saldo de Balance S/ 1,101,929.00

El monto de financiamiento de saldo de balance 2024 corresponde a saldos de las siguientes fuentes de financiamiento, rubros y tipos de recurso del ejercicio fiscal 2024, la misma que se detallan a continuación:

SALDO DE BALANCE 2024 POR RUBRO Y TIPO DE RECURSO

Fte. Fto.	Rubro	Tipo Recurso	Monto
2	09 Recursos Directamente Recaudados	7	478,425.00
5	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	Canon Minero (H)	253,727.00
		Regalías Mineras (P)	65,938.00
		Focam (R)	84,341.00
		Canon Hidroenergetico (I)	219,498.00
Sub Total Rubro 18			623,504.00
Total ==>>> S/			1,101,929.00

EGRESOS:

El Saldo de Balance del año fiscal 2024 para la ejecución del Proyecto con CUI 2441971 es el monto de S/1,000,000.00 de acuerdo al siguiente detalle:

SEC FUN : 0037
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY : 2441971 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
ACT/AI/OBR : 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES
FUNCIÓN : 17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNC. : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNC. : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
FINALIDAD : 0433060 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - CASTROVIRREYNA - HUANCABELICA
FTE. FTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador de Gastos	Descripción	Monto S/
2.6.23.62	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	478,425.00
TOTAL		478,425.00

SEC FUN : 0037
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY : 2441971 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
ACT/AI/OBR : 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES
FUNCIÓN : 17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNC. : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNC. : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
FINALIDAD : 0433060 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - CASTROVIRREYNA - HUANCABELICA
FTE. FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO: CANON MINERO (H)

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Clasificador de Gastos	Descripción	Monto S/
2.6. 2 3. 6 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	253,727.00
TOTAL		253,727.00



SEC FUN : 0037
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PROD/PROY : 2441971 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
 DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 ACT/AI/OBR : 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES



FUNCIÓN : 17 AMBIENTE
 DIVISIÓN FUNC. : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
 GRUPO FUNC. : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
 FINALIDAD : 0433060 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
 DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA
 FTE. FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 TIPO DE RECURSO : CANON HIDROENERGETICO (I)



Clasificador de Gastos	Descripción	Monto S/
2.6. 2 3. 6 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	219,498.00
TOTAL		219,498.00

SEC FUN : 0037
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PROD/PROY : 2441971 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
 DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

ACT/AI/OBR : 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES
 FUNCIÓN : 17 AMBIENTE
 DIVISIÓN FUNC. : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
 GRUPO FUNC. : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
 FINALIDAD : 0433060 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
 DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA
 FTE. FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 TIPO DE RECURSO : Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea - FOCAM (R)

Clasificador de Gastos	Descripción	Monto S/
2.6. 2 3. 6 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	48,350.00
TOTAL		48,350.00

El Saldo de Balance del año fiscal 2024 para la Supervisión del Proyecto con CUI 2441971 es el monto de S/101,929.00 de acuerdo al siguiente detalle:

SEC FUN : 0037
 PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PROD/PROY : 2441971 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
 DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 ACT/AI/OBR : 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES
 FUNCIÓN : 17 AMBIENTE
 DIVISIÓN FUNC. : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
 GRUPO FUNC. : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

FINALIDAD : 0433060 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA

FTE. FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO DE RECURSO: REGALIAS MINERAS (P)

Clasificador de Gastos	Descripción	Monto S/
2.6. 8 1. 4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	65,938.00
TOTAL		65,938.00

SEC FUN : 0037

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY : 2441971 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

ACT/AI/OBR : 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES

FUNCIÓN : 17 AMBIENTE

DIVISIÓN FUNC. : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

GRUPO FUNC. : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO

FINALIDAD : 0433060 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE PRINCIPAL DE CASTROVIRREYNA
DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA

FTE. FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO DE RECURSO: Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea - FOCAM (R)

Clasificador de Gastos	Descripción	Monto S/
2.6. 8 1. 4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	35,991.00
TOTAL		35,991.00

TOTAL, PLIEGO

S/ 1,101,929.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y las demás áreas para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTROVIRREYNA
Ing. Roger El Quispe Escobar
ALCALDE

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración y Finanzas
Oficina de Estadística e Informática
Archivo.